

ESTUDIANTES ERASMUS SALIENTES 2021/2022

Estimado/a estudiante:

¡Enhorabuena por haber sido nominado/a para disfrutar de una beca Erasmus!

Si deseas un cambio de destino tendrás que enviar una solicitud razonada al Vicerrector de RRII y esperar su decisión.

Si quieres renunciar a la Beca Erasmus tienes que comunicarlo en la Secretaría de la Facultad.

Si quieres cambiar los semestres o reducir la duración de la beca comunícalo igualmente en la Secretaría de Facultad de Filología (D^a. ANA FRANCO). No se autorizan más cambios una vez que esté entregada la documentación.

¿Qué hacer una vez que he sido nominado/a?

- Rellenar la documentación entregada por RRII.
- La universidad de destino se pondrá en contacto contigo. Generalmente tendrás que poner tus datos en **una aplicación**.
- Debes empezar a pensar en las asignaturas que cursarás en la Universidad de destino. Para ello debes completar el documento de **LEARNING AGREEMENT**, con la ayuda de tu COORDINADOR/A DE ÁREA.
- El profesor D. Jorge Diego, responsable del *Centro Internacional de Filología* situado en el SEMINARIO 211, de la primera planta del PALACIO DE ANAYA estará a tu disposición en horario de lunes (9/11 hh. y martes 10/12 hh.). Puedes concertar una tutoría o escribir tus dudas escribiendo un email a jorgediegosanchez@usal.es
- La búsqueda de alojamiento es asunto individual tuyo. Busca los alojamientos propuestos por las universidades de destino, alquileres de pisos compartidos/privados, familias de acogida...

¿En qué universidad me matriculo y de cuántos créditos?

Tienes que matricularte en la USAL, donde abonarás la tasa de matrícula correspondiente. En el momento de realizar tu matricula en la USAL

debes matricularte de todas las asignaturas que quieras cursar (tanto LAS QUE CURSAS COMO ERASMUS como en la USAL). Debes chequear la **E** de ERASMUS en las asignaturas que vas a cursar en tu estancia en la universidad de destino.

También tendrás que matricularte de las asignaturas que elijas en la universidad de destino, pero sin pagar la matrícula. Es posible que tengas que abonar alguna tasa específica que te imponga la universidad de destino.

¿De cuántos créditos me puedo matricular en la universidad de destino?

La normativa de movilidad de la USAL no establece un número mínimo de créditos, por lo que debes decidirlo tú. Cada universidad de destino establece un número máximo de créditos matriculados. La media de créditos matriculados por curso, como sabes, es de 60.

Según la normativa de la USAL, los estudiantes de Grado podrán matricularse de un número máximo de créditos o asignaturas correspondientes a un curso completo, es decir, deben matricularse entre 42 y 90 ECTS en el caso de estudiantes a tiempo completo y de menos de 42 ECTS si la dedicación es a tiempo parcial. En ambas modalidades el número podrá ser inferior cuando así lo sea el número de créditos que queden por superar.

En la universidad de DESTINO tendrás que matricularte del mismo número de créditos que en la USAL (o muy similar) Es decir, si te matriculas en USAL de 60, tendrás que matricularte en la universidad de destino de 60.

¿Puede cambiar la universidad de destino mi fecha de incorporación?

Sí, esta decisión no depende de la Universidad de Salamanca. La USAL no entabla comunicación con tu universidad de destino por esta razón. Estate muy atento/a del calendario de la universidad de destino.

¿Puedo acortar mi estancia a 1 semestre si me ha sido concedida una beca de 2 semestres? ¿Puedo ampliar mi estancia a 2 semestres cuando se me ha concedido una beca de 1 semestre?

Puedes hacer **1 cambio antes de entregar la carpeta**. Para ello tienes que rellenar un impreso disponible en la Secretaría de la Facultad de Filología (Palacio de Anaya). Debes comunicarlo **cuanto antes**, pues el semestre que dejas libre será automáticamente adjudicado a otro alumno que se haya quedado sin plaza.

Muy importante: una vez que has reducido la duración de tu estancia, no puedes volver a hacer cambios (esto es, no puedes pedir una nueva ampliación si pediste una reducción).

¿Puedo hacer cambios mientras estoy disfrutando de la beca?

Sí puedes, siempre y cuando cuentes con el visto bueno de:

- coordinador/a de tu área**, para la modificación del *learning agreement*. Debe ser una decisión consensuada.
- coordinadora internacional de la Facultad**
- coordinador/a de la universidad de destino**
- comunicación a RRII e indicar el número exacto de meses de tu beca y en qué semestre vas a disfrutarla**
- comunicación a Secretaría de la Facultad (filologia@usal.es)**

Muy importante:

- Si amplías o reduces tu estancia tendrás que modificar tu *learning agreement*. Estos cambios han de ser aprobados en Salamanca y en la universidad de destino. Siempre tendrás que consultar con tu tutor TODOS los cambios para que no tengas problemas en la Secretaría de tu propia Facultad.
- Tienes que comprobar que los meses (o los semestres) para los que se te concede la beca coinciden con los que marcas en la carpetilla. Si no coinciden, corres el riesgo de que NO se pueda tramitar tu beca.
- Una vez en la Universidad de destino tienes que enviar tu *learning agreement* a tu coordinador de área, y a la Secretaría de la Facultad lo antes posible, no a RRII ni a la coordinadora internacional.

¿Quién me asesora para la elaboración del *learning agreement* o acuerdo pedagógico? ¿Se puede cambiar un compromiso pedagógico o *learning agreement* (LA)?

Tienes que contactar de inmediato con tu coordinador/a de área para elaborar el listado de asignaturas que vas a cursar y presentarle **tus sugerencias**. No dejes la firma de este documento para última hora. Es muy conveniente que tengas todo firmado durante la **primera quincena de Julio**. Relaciones Internacionales (RRII) te mandará la plantilla para realizar el acuerdo pedagógico (*Learning Agreement*). En ningún caso puedes dejar la firma de este documento para el mes de agosto, que, como sabes, **no es lectivo**.

El compromiso pedagógico se puede cambiar siempre que esté pactado con los coordinadores de la USAL y de la universidad de destino. Debes ponerte en contacto con D^a María José Gutiérrez (filologia@usal.es) para que gestione la modificación pertinente en la matricula de la USAL en la Secretaría.

En la elaboración del *learning agreement* también tienes que tener en cuenta la equivalencia de asignaturas. Con esto se hace alusión a que una asignatura en la USAL puede valer por dos e incluso tres en la facultad de destino. Esto debe quedar bien ordenado en el documento para que no se cree ninguna confusión.

Aquí puedes ver un ejemplo de cómo realizarlo:

COMPONENT TITLE (AS INDICATED IN THE COURSE CATALOGUE) AT RECEIVING INSTITUTION				COMPONENT TITLE (AS INDICATED IN THE COURSE CATALOGUE) AT THE SENDING INSTITUTION				
Course code	Component code ¹	Course title, component title (as indicated in the course catalogue) at the receiving institution	Nº of ECTS credits	Course code	Component code ¹	Course title	Nº of ECTS credits	Semester
xxxx		English Language	5,5			Lengua Inglesa 1	6	
xxxx		Historia de la Literatura Inglesa	10			Literatura Inglesa: Edad Media y Renacimiento	6	
						Literatura Inglesa de la Restauración	4,5	
xxxx		Old English	6			Historia de la Lengua Inglesa	6	

Recuerda: **Una vez en tu universidad de destino, tienes que enviar tu compromiso pedagógico a tu Coordinador Erasmus de área en la USAL con la firma de tu coordinador/a en la universidad de destino, la tuya y la de tu coordinador/a en USAL. También a la Secretaría de Filología (filologia@usal.es)**

¿Cómo puedo saber qué asignaturas se ofrecen en la universidad extranjera donde cursaré mi año Erasmus?

Debes buscar la página web de la Universidad extranjera donde pasarás tu año Erasmus, y localizar la sección dedicada a estudiantes Erasmus o estudiantes internacionales/de intercambio. Es muy habitual que las universidades incluyan en sus páginas web una relación de las asignaturas que pueden cursar los estudiantes extranjeros. Ten en cuenta que algunos destinos, especialmente británicos, ofrecen asignaturas específicas para los estudiantes Erasmus; es esa la información que debes consultar. Debes tener en cuenta también que la información disponible para el curso académico siguiente (en el que tú serás un estudiante Erasmus) **no estará disponible hasta los meses de mayo o junio**. Intenta contactar con estudiantes de años pasados para pedirles sus *Learning Agreement*, a través del Centro Internacional de Filología, profesor Jorge Diego.

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

¿Dónde y cómo puedo gestionar el reconocimiento de créditos?

Tu **COORDINADOR/A DE ÁREA** te orientará sobre qué asignaturas son más recomendables teniendo en cuenta las que forman parte de tu plan de estudios para que después no encuentres problema para el reconocimiento de créditos. El reconocimiento de créditos se gestiona cuando lleguen las notas de la institución donde has cursado tus estudios.

¿Qué criterios se siguen para el reconocimiento de créditos?

a- Se tienen en cuenta dos criterios principalmente. En primer lugar, el número de créditos. En segundo lugar, los contenidos. Es importante que seas consciente de que es probable que no haya asignaturas idénticas a las que se imparten en la Universidad de Salamanca. Tu coordinador/a en la USAL es consciente de este hecho y será flexible a la hora de reconocer créditos y contenidos.

b- Las notas de la universidad de destino o las convalidaciones en la USAL pueden retrasarse lo que influirá en, por ejemplo, la selección de algunas asignaturas optativas (aquellas con número máximo de plazas) y en la entrega de tu TFG en primera convocatoria (en el caso de que hagas tu estancia ERASMUS en el último curso, es decir, en cuarto).

c- Ten en cuenta también que el reconocimiento de créditos se realiza en las asignaturas de grado al que está adscrito el convenio. Esto quiere decir que si el convenio pertenece al grado en Estudios Ingleses será muy difícil que se te reconozcan los créditos realizados en asignaturas de Hispánicas, por ejemplo; aunque si se incorporaran a tu expediente.

¿Qué ocurre si suspendo una asignatura en la universidad de destino o no puedo presentarme a la recuperación?

Deberás ponerte en contacto con el/la profesora que la imparte en la universidad de destino si la vas a recuperar allí. Si la vas a recuperar en la USAL, tendrás que ponerte en contacto con el/la profesor/a en la USAL. Solo puedes hacer una recuperación o en la universidad de destino o en la USAL.

Generalmente, si no puedes realizar la recuperación en la convocatoria extraordinaria, tu nota será NO PRESENTADO.

¿Qué ocurre si no puedo conseguir el reconocimiento de todos los créditos en el curso en el que estoy matriculado/a?

Se recomienda que convalides el curso/semestre completo en el que te vas. Por ejemplo, si te vas en tercero, se aconseja que te matricules y convalides asignaturas de tercero: Sin embargo, puede haber casos en los que no sea posible. Para ello, existen ciertas universidades donde se ofrecen

muchas asignaturas de contenido literario o lingüístico, y viceversa. Búscalas bien. Habla con tu coordinador/a de área en la USAL para que te aconseje qué asignaturas de otro curso escoger.

¿Cómo consigo mi certificado de notas de la universidad europea?

Tu certificado será enviado al Servicio de RRH de la USAL, que lo remitirá a la Secretaría de la Facultad y a tu coordinador de área. Asegúrate de que escribes bien las direcciones en caso de que te sea solicitado.

¿Qué ocurre si cancelan o no hay plazas en una de las asignaturas extranjeras que he acordado convalidar?

Habla con tu coordinador/a de área de la USAL para que te asesore acerca de qué opción, de las que te ofrezcan, sería la más recomendable.

¿Puedo matricularme en la universidad de destino de asignaturas que tengo suspensas en la Universidad de Salamanca?

No, no es posible. Tienes que cursarlas en Salamanca. Ponte en contacto con el profesor pertinente.

¿Qué debo hacer si, una vez estoy de Erasmus, tengo que realizar algún cambio en la matrícula de la Universidad de Salamanca que he hecho antes de ir al extranjero?

Debes ponerte en contacto con D^a María José Gutiérrez (filologia@usal.es) para que gestione la modificación pertinente. Tu coordinador/a no se responsabiliza de aquellos cambios que no comuniqués a la Secretaría de la Facultad en su momento. Si a la vuelta de tu año Erasmus hay algún desajuste en tu matrícula debido a que no has avisado a Secretaría cuando corresponde, es tu única responsabilidad y deberás gestionar la modificación correspondiente.

Si he finalizado mi estancia y requiero más información sobre una asignatura cursada, ¿a quién debo acudir?

Si deseas más información sobre número de horas prácticas o teóricas y la información no aparece en la página web de la asignatura, debes dirigirte al profesor/a que impartió la asignatura.

EL/LA COORDINADOR/A de Área:

¿Es posible que mi coordinador/a certifique mi nivel de conocimiento de la lengua extranjera?

No, no es posible. Tu coordinador/a no tiene la capacidad administrativa para poder expedir un certificado de idiomas.

¿Es posible que mi coordinador/a certifique que he disfrutado de una beca de movilidad, ya sea Erasmus, intercambio, o de cualquier otro tipo?

No, no es posible. Solo puede certificar tu nombramiento como becario Erasmus o de cualquier otro tipo la oficina de Relaciones Internacionales

¿Puede mi coordinador/a hacer un certificado de mi nota media?

No, nunca. Lo puedes solicitar en la Secretaría de Filología (Palacio de Anaya).

¿Le puedo pedir a mi coordinador una carta de recomendación, si así se requiriera?

Sí, pero solo si se requiere.

OBSERVACIONES:

1. Recuerda siempre que el papel del coordinador y del Vicedecanato de Relaciones Internacionales consiste en facilitar en la medida de lo posible tu estancia en la universidad extranjera. No son responsables de los cambios o restricciones que pueda introducir la universidad de destino.
2. Recuerda que eres un representante de la Universidad de Salamanca en Europa. Se espera de ti un comportamiento ejemplar en el aspecto académico. Es el mismo trato exquisito que debes tener en todo momento con todas las personas que intervienen en el proceso, tanto en la USAL como en la universidad de destino.
3. Es muy importante que mantengas informada a tu familia durante tu estancia en el extranjero. Recuerda que la Universidad no puede facilitar información a los familiares que la soliciten.
4. Es crucial que mantengas un mínimo de responsabilidad personal. A menos que se dé una situación grave, la Facultad entiende que eres mayor de edad capaz de tomar tus propias decisiones. En consecuencia, no mantenemos correspondencia con padres o tutores.
5. Lee siempre con mucha atención las Normas Generales de la USAL sobre Movilidad Internacional de Estudiantes. Las normas están disponibles en la página web de la Facultad de Filología y en la del servicio de R.R.I.I.

LISTA DE COORDINADORES/AS DE ÁREA – FACULTAD DE FILOLOGÍA

<p>Coordinador Internacional de la Facultad de Filología</p>	<p>Universidad de Salamanca E-SALAMAN02 Academic Erasmus Coordinator: Prof. Dr. ANA ALONSO ALONSO, Universidad de Salamanca, Facultad de Filología, Plaza Anaya s/n 37008 Salamanca. (España) E-mail: erasmusfil@usal.es; Tel. +34 923 294445 Ext. 6219, D^a. Ana María Franco Modenes, <i>Administrativa Secretaría de la Facultad</i> Facultad de Filología, Plaza Anaya s/n 37008 Salamanca. (España) E-Mail: socratesfil@usal.es; Tel. +34 923 294445 Ext. 6227</p>
<p>Coordinador área: <u>Alemán</u></p>	<p>Departmental Coordinator: Prof. Dr. M^a Mar Soliño Pazó, Universidad de Salamanca, Facultad de Filología, Departamento de Filología Moderna, Plaza Anaya s/n 37008 Salamanca. (España) E-mail: solino@usal.es; Tel. +34 923 294445 Ext. 1728</p>
<p>Coordinador área: <u>Clásicas</u></p>	<p>Departmental Coordinator: Prof. Dr. David Paniagua Aguilar, Universidad de Salamanca, Facultad de Filología, Departamento de Filología Clásica e Indoeuropeo, Plaza Anaya s/n 37008 Salamanca. E-mail: dav_paniagua@usal.es, Tel. +34 923 294445 Ext. 1765</p>
<p>Coordinador área: <u>Francés</u></p>	<p>Departmental Coordinator: Prof. Dr. Yolanda Viñas, Universidad de Salamanca, Facultad de Filología, Departamento de Filología Francesa, Plaza Anaya s/n 37008 Salamanca. E-mail: yolandav@usal.es ; Tel. +34 923 294445 Ext. 1719</p>
<p>Coordinador área: <u>Lengua Española</u></p>	<p>Departmental Coordinator: Prof. Dr. Carmela Tomé Cornejo, Universidad de Salamanca, Facultad de Filología, Departamento de Lengua Española, Plaza Anaya s/n 37008 Salamanca. (España) E-mail: carmela_tome@usal.es , Tel. +34 923 294445 Ext. 1007</p>
<p>Coordinador área: <u>Literatura Española</u></p>	<p>Departmental Coordinator: Prof. Dr. Francisco Bautista Pérez y Prof. Dr. Miguel García-Bermejo Gíner, Universidad de Salamanca, Facultad de Filología, Departamento de Literatura Española e Hispanoamericana, Plaza Anaya s/n 37008 Salamanca. (España) E-mail: eraslites@usal.es ; Tel. +34 923 294445 Ext. 6203, 1787</p>
<p>Coordinador área: <u>Inglés</u></p>	<p>Departmental Coordinator: Prof. Dr. Ana Alonso Alonso y D. Jorge Diego Sánchez, Universidad de Salamanca, Facultad de Filología, Departamento de Filología Inglesa, C/Placentinos 18. 37008 (Salamanca) E-mail: analonso@usal.es; jorgediegosanchez@usal.es Tel.:+34 923 294445 Ext. 1756, 6158</p>

<p>Coordinador área: <u>Italiano</u></p>	<p>Departmental Coordinator: Prof. Dr. Yolanda Romano Martín, Universidad de Salamanca, Facultad de Filología, Departamento de Filología Moderna, Plaza Anaya s/n 37008 Salamanca. E-mail: yromano@usal.es , Tel. +34 923 294445 Ext. 1789</p>
<p>Coordinador área: <u>Portugués</u></p>	<p>Departmental Coordinator: Prof. Dr. Rocio Alonso Rey, Universidad de Salamanca, Facultad de Filología, Departamento de Filología Moderna, Plaza Anaya s/n 37008 Salamanca. E-mail: rocioalonsorey@usal.es, Tel. +34 923 294445 Ext. 6141</p>
<p>Coordinador área: <u>Románicas</u></p>	<p>Departmental Coordinator: Prof. Dr. Juan M. Valero Moreno, Universidad de Salamanca, Facultad de Filología, Departamento de Lengua Española (Románicas), Plaza Anaya s/n 37008 Salamanca. E-mail: asmodeo@usal.es, Tel. +34 923 294445 Ext. 1767</p>
<p>Coordinador área: <u>Estudios Árabes e Islámicos</u></p>	<p>Departmental Coordinator: Prof. Dr. Rachid El Hour Amor, Universidad de Salamanca, Facultad de Filología, Departamento de Lengua Española (Estudios Árabes e Islámicos) Plaza Anaya s/n 37008 Salamanca. E-mail: raelhour@usal.es Tel. +34 923 294445 Ext. 1748</p>
<p>Coordinador área: <u>Estudios de Hebreo y Arameo</u></p>	<p>Departmental Coordinator: Prof. Dr. Manuel Nevot Navarro, Universidad de Salamanca, Facultad de Filología, Departamento de Lengua Española (Estudios Hebreo y Arameo) Plaza Anaya s/n 37008 Salamanca. E-mail: manuelnevot@usal.es Tel. +34 923 294445 Ext. 6181</p>

COORDINADORES DE BECAS DE INTERCAMBIO:

JAPÓN: Prof. Chie Motoki cmotoki@usal.es

COREA: Prof. Dr. Kim Hye Jeoung kim@usal.es

CHINA: Prof. Dr. Ismael A. Maíllo Melchor imaillo@usal.es

COORDINADORA SICUE:

Prof^a. Dr^a. Yolanda Romano Martín: Área de Italiano yromano@usal.es

COORDINADORES PROYECTO KA107:

Prof. Dr. Fernando Sánchez Miret: fsmiret@usal.es

Prof. Dr. Miguel Ángel Manzano Rodríguez: mmanzano@usal.es

Laura Gago Gómez: lgago@usal.es